



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO

2020

Acta Ordinaria N° 32

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Jueves 12 de Noviembre de 2020 a las 15.30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, Don Enrique Neira Neira, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Don MAXIMILIANO RADONICH RADONICH
Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS
Don SERGIO PAREDES MONTOYA
Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA
DON GUSTAVO GONZÁLEZ CHAMORRO

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo Municipal en nombre de Dios y de la querida Comuna de Angol.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 31 DE 2020

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, el Acta Ordinaria N° 31 de 2020, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2. EXPOSICIÓN SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS SR. HERNÁN TORRES ARRIAGADA TEMA: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, manifiesta que se encuentra presente el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Don Hernán Torres, a quien saluda y ofrece la palabra.

Don Hernán Torres, saluda al Sr. Alcalde y Concejo Municipal y da la bienvenida al Concejal Gustavo González, con quien aún no habían sesionado e indica que se van a seguir tratando temas que atañen a la Institución con el mismo cariño. Señala que el Cuerpo de Bomberos envió un Oficio a principio de este año, el cual se reiteró en dos ocasiones más, el cual se refiere a la Subvención Municipal para este año, e incluso ya se ha enviado la solicitud de subvención para el año 2021, por un monto de M\$30.000.-. Aclara que están en conocimiento de la situación de la Municipalidad y que este año ha sido bastante especial, todos han tenido gastos superiores a lo presupuestado, pero lamentablemente se complica el tema con la época estival, ya que comenzó la quema de pastizales, hoy han ido a dos, uno en el sector "El Rosario" y el otro en "El Cañón", que son los que apuran, porque están cercanos a la comunidad. Por otra parte, comenta que la otra solicitud que hicieron al Municipio, tiene relación con el ofrecimiento que tuvieron de Bomberos, del nivel central, donde

les ofrecen vender a Angol una Unidad que ellos están cambiando y que corresponde a una máquina americana Snorckel que levanta 30 metros su pluma, contiene un canastillo para dos personas, un pistón motor, es una máquina para rescate y tiene un valor aproximado de M\$1.200.000.- en el mercado, lo que hace pensar que es un sueño lejano para la Comuna de Angol, pero desde Santiago ofrecieron esta máquina a M\$40.000.- tema que lo conversó con el Sr. Alcalde y piensan partir la Campaña con el puntapié inicial que entrega la Municipalidad ya que ella es su aliada en el sentido que ambos tiene el mismo norte que es servir a la comunidad. Indica que actualmente la Comuna de Angol tiene cerca de 10 edificios en uso y 4 en etapa de construcción, a raíz de ello el Cuerpo de Bomberos no es preventivo, sino que resolutivo, sobre todo cuando existe la posibilidad de que el día de mañana se puedan perder vidas humanas, hoy en día hay muchos edificios en alturas, es más el proyecto que se va a construir en el terreno “Pozo Lastre” tiene comprendido varios edificios porque son 5 Comités Habitacionales, de tal manera que eso justifica más que el Cuerpo de Bomberos tenga esta máquina para combatir los siniestros y salvaguardar vidas y bienes de la Comuna.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales respecto a las dos peticiones que presentó el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Angol.

El Concejal Américo Lantaño, indica que Bomberos siempre merece más, porque todos saben lo que hacen; no obstante, consulta que como el “Festival Brotes de Chile año 2021” no tendrá el mismo gasto, quizás exista la posibilidad de que se estime una cantidad importante para esta honorable Institución, y de alguna manera sirva para la adquisición de este máquina, ya que anteriormente se hizo un esfuerzo grande de parte del Municipio y se les aportó un monto de M\$70.000.- aproximadamente para el carro 4x4, el cuál ha prestado mucha utilidad y quedó de manifiesto que Angol lo necesita, más aun, cuando ya no quedan terrenos habitables, por lo que se seguirá construyendo hacia arriba, por lo tanto, contar con un carro de estas características es bueno para la Comuna, aunque no sea nuevo, pero es muy necesario y posiblemente en muchos años más el Municipio no contará con la suma de M\$1.200.000.- que es lo cuesta comprar un carro nuevo, es por ello que no se puede perder esta oportunidad.

La Concejal Margaret Molina, saluda a todos e indica que se debe buscar la forma de llegar a lo que está presentado el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, ya que como se mencionó, no hay muchos terrenos y lamentablemente Angol está creciendo en altura, ya tenemos un 4to. Piso en el Hospital, por lo tanto, si se puede prevenir accidentes futuros es algo bueno, y si el precio es muy elevado, siempre hay embajadores que desean ayudar a los ciudadanos, no duda que el Sr. Alcalde, buscará la forma de llegar al mejor objetivo y apoyar a Bomberos, considera muy loable que Don Hernán Torres haya asistido a esta Sesión de Concejo.

El Concejal Gustavo González, agradece al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Don Hernán Torres sus palabras por considerarlo. Agrega que efectivamente la Comuna de Angol está creciendo hacia arriba y se sabe lo complejo y difícil que es el rescate de llegar en altura a pesar de que se cuente con buenos equipos, aun así se dificulta, por lo tanto, tener esa unidad sería importante, desconoce los montos que maneja el Municipio pero sería importante hacer un esfuerzo en adquirir esta máquina sobre todo por el monto en que lo están ofreciendo, en comparación con el monto de uno nuevo.

La Concejal Beatriz Sanhueza, agradece por el loable trabajo que hacen a diario en pos de la comunidad, y el sacrificio que hacen, por lo que la idea no es lamentar, sino que contar con la maquinaria necesaria en caso de un siniestro, de tal manera que apoya la adquisición de este carro y sugiere aumentar más el recurso de la Subvención a Bomberos para el próximo año 2021.

El Concejal Maximiliano Radonich, señala que se suma a las palabras de sus colegas y valora que el Cuerpo de Bomberos esté preocupado de algo que debiese verse previo a las edificaciones en alturas, porque cree que antes de comenzar a construir en altura, se debiera tener conciencia y ver

primero si se cuenta con lo necesario en caso de siniestro, pero como se sabe que Chile es un país reactivo, y esto da cuenta de ello, pero bomberos siempre persigue este tipo de objetivos, así que agradece a nombre de la comunidad la preocupación por la seguridad del bienestar de todos y de rescatarnos en los momentos más complicados, espera que se hagan los esfuerzos adecuados para la adquisición de este carro, que ojalá nunca sea necesario usarlo y que no se tenga que lamentar víctimas.

El Sr. Alcalde, señala que como se mencionó el tema de la Subvención, el Municipio dejó para este año en el Presupuesto Municipal M\$30.000.- para todas las Organizaciones en Angol, las que cada vez son más y que se fueron entregando dentro del año, finalmente queda un saldo de M\$19.000.- a distribuir, pero siempre con la conciencia social de parte del Concejo respecto de toda las Organizaciones que postulan y las respeta, pero también saben la labor voluntaria de las distintas Compañías del Cuerpo de Bombero debiendo tener una diferencia importante, razón por la cual el Concejo Municipal a nombre de la Comuna de Angol, hace entrega de una Subvención de M\$12.000.-

Don Hernán Torres, agradece al Concejo Municipal por el apoyo, e indica que es el Tesorero del Cuerpo de Bomberos el que debe recibir y firmar el documento con la Subvención, ya que es quien salvaguarda la parte económica de esta Institución. Comenta que la Unidad que se pretende comprar cubriría entre 8 a 10 pisos de un edificio, lo que es una proyección de que Angol después de 30 años se pueda adquirir un vehículo con dichas características para que se pueda trabajar en esa altura, además, el hecho de que exista una Unidad, hace que sea más fácil solicitar la renovación de este vehículo, puesto que es del año 1993, por lo tanto, tiene un tiempo de uso de 30 años.

El Sr. Alcalde, indica que el segundo punto planteado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Don Hernán Torres y que se ha abordado en ambas conversaciones que han sostenido es que se quiere asegurar esta compra, lo que significa poner algo sobre la mesa para resguardar que ese carro será para Angol, frente a eso propone, lo que ya está consensuado con la Jefe del Dpto. de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, y es que el Municipio en estos momentos está en condiciones de entregar M\$5.000.- para iniciar el proceso de conversación para la adquisición de este carro y así el próximo año poder tenerlo en Angol como corresponde, de tal manera que somete a consideración del Concejo Municipal la entrega de Subvención por un monto de M\$5.000.- para el Cuerpo de Bomberos de Angol.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 409

- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad aprobar subvención Municipal de M\$5.000.- al Cuerpo de Bomberos de Angol, a modo de demostrar intencionalidad en la futura compra de un Carro de rescate en altura.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuál es el plazo para tener el resto del dinero.

Don Hernán Torres, indica que la entrega se efectuará el primer semestre del próximo año, porque están sujetos a que les llegue la nueva máquina, además, que hay otras Compañías de Bomberos que también se informaron de la venta de este carro y están ofreciendo el dinero al contado, por lo tanto, lo que quiere hacer, es un compromiso de venta y tener el próximo año para reunir los fondos ya sea con acuerdo de Subvención y a través de lo que se había conversado con el Sr. Alcalde, hacer una visita y solicitar a las empresas que están construyendo en altura, con la finalidad de que puedan aportar recursos, porque a ellos como Empresa les va a dar un plus que digan que Bomberos cuenta con el equipamiento necesario y observando el edificio “San Bernardo” que se encuentra ubicado

en el sector “Huequén” y al Hospital, en el sentido de que los pozos de acumulación de agua están subterráneos pero en la entrada, por eso es que se debe contar con la sustentabilidad suficiente para poder trabajar en esta situación, ahora si bien es cierto este carro va a estar al servicio de la Comunidad, pero con algunas restricciones, porque esta Unidad es para cuando realmente sea necesario y se les solicite.

Don Hernán Torres, indica que ese es el norte de su solicitud, en el sentido de que una cosa es inversión y la otra es el desarrollo normal de la Institución, porque Bomberos no le puede decir no a la comunidad si hay un incendio amenazando los alrededores de Angol como ocurrió tiempo atrás por el lado del vertedero. Agrega que para las condiciones en que se encuentra la Institución necesita M\$180.000.- para que funcione bien y la Subvención fiscal son M\$75.000.-, por lo tanto, faltan M\$100.000.- de los cuales espera que la Municipalidad aporte, considerando también los aportes por concepto de arrendamientos y de esa manera podría llegar a M\$120.000.- aproximadamente, pero la diferencia la salen a buscar a la calle, lamentablemente por la situación que vive el país y el mundo es complicado salir a pedir colaboración, pero, aun así, en caso de emergencias se necesita esta herramienta. Aprovechando este momento, sugiere a los Sres. Concejales, que cuando se aprueban estos proyectos de construcción, del cómo serán construidas las viviendas, dado a que en los años 80 se derogó la construcción de casas pareadas; sin embargo, aún se puede apreciar que se están construyendo pabellones de 6 a 8 viviendas y en un caso de incendio resulta afectadas más de una vivienda y para peor no construyen corta fuegos ni toman otras medidas, e incluso frente a “Villa Nazareth” hay pabellones, que aún no han visitado, pero está seguro que habrá observaciones y lo mismo pasó con las Casas Tuteladas donde en un incendio aparecieron 8 viviendas dañadas y ese tema les preocupa enormemente.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia y están muy comprometidos con el Cuerpo de Bomberos, por lo que harán el trabajo con las Empresas contratistas porque ellos tienen que colaborar en este tema, de tal manera que todo ese plan lo conversarán y en la medida que se tengan las flexibilidades económicas, porque están en la disyuntiva de si el Gobierno Regional va a entregar los aportes del Fondo Común Municipal para retirar, pero de todas formas, este Concejo Municipal siempre tendrá la mejor disponibilidad para apoyar las distintas iniciativas.

Don Hernán Torres, agradece las palabras del Sr. Alcalde, y a su vez señala que el Directorio acordó que se comenzará una Campaña virtual a fin de implementar esta Unidad y como puntapié inicial, se había considerado el primer aporte que es el de la Municipalidad, ya que la idea es contarle a la Comunidad que estos son esfuerzos que se están realizando en conjunto con Bomberos, la Comunidad y el Municipio, es por eso que extiende la invitación a los Sres. Concejales y Sr. Alcalde a participar de esta nueva actividad.

El Sr. Alcalde, da las gracias por la invitación e indica que el Concejo Municipal estará presente en todo lo que se necesite.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a:

- Memorándum N° 598 de fecha 10.11.2020 de la Directora (s) del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Ida Orellana Solís, que dice relación con Informe Socioeconómico de Carlos Bascúr domiciliado en calle Los Confines N° 727, Comuna de Angol y quien el día 4 de Noviembre fue afectado por incendio, resultando su vivienda y enseres con daños en un 80%, según Certificado emitido de Bomberos, por lo tanto, sugiere otorgar aporte económico de \$500.000.- para compra de material de construcción.

El Sr. Alcalde, sugiere otorgar un aporte de \$800.000.- que es lo que le correspondería, porque con el aporte que señala el Profesional no cree que alcance a comprar muchos materiales, lo que somete a votación de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde

ACUERDO N° 410

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar ayuda social de \$800.000.- a Don CARLOS BASCUR RIVEROS, con domicilio en calle Los Confines N° 727, Comuna de Angol, quien fue afectado por incendio en fecha 04 de Noviembre del año en curso, resultando su vivienda y enseres con daños en un 80%, según Certificado emitido por Bomberos. Lo anterior, permitirá efectuar la compra de materiales de construcción.

- Memorándum N° 006 de fecha 05.11.2020 de la Asistente Social, Sra. Julia Espinoza, que dice relación con Informe Socioeconómico respecto a Don Juan Reyes, quien solicita respetuosamente al Honorables Concejo apoyar para eximir compra de terreno en el Cementerio Municipal, desde la cuota N° 1 a la N° 10 equivalente a \$330.730.- y a su vez solicita apoyo económico para cancelación de servicios funerarios por un monto de \$1.000.000.- debido al fallecimiento de su hija Sra. Guisselle Reyes en atención a la situación socioeconómica y emocional del referido y que además debe asumir los cuidados de su nieta de 7 años, hija de la fallecida.

El Sr. Alcalde, señala que la Funeraria aportó el servicio de carroza, pero lo que es urna y otros trámites funerarios lo debe ver la familia, es por esa razón que presentan esta solicitud, de tal manera, que somete a consideración del Concejo Municipal, ambas solicitudes.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 411

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la exención de pago de 10 cuotas (1 a la 10), por un monto de \$330.730.- según Convenio de Pago N° 174, por compra de Tumba Familiar en el Cementerio Municipal, a Don JUAN LORENZO REYES PÉREZ, domiciliado en calle Millapán N° 602, Comuna de Angol, en atención a que el referido carece de recursos económicos para cumplir con el compromiso contraído con la Municipalidad.

ACUERDO N° 412

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar ayuda social de M\$1.000.- a Don JUAN REYES PÉREZ, domiciliado en calle Millapán N° 602 de la Comuna de Angol, para asumir deuda por concepto de Servicio Funerario, por el fallecimiento de su hija, Guiselle Reyes González, debiéndose efectuar el pago en forma directa a Funeraria Gutiérrez (Alfonso E. Gutiérrez Araneda) Lo anterior, en atención a la situación socioeconómica y emocional del referido y familia y a que además debe asumir el cuidado de su nieta de 7 años, hija de la Sra. Guiselle Reyes Q.E.P.D, cubriendo sus necesidades presentes y futuras.

- Nota de fecha 22.10.2020 de Don Wilson Arroyo, en que informa que debido a la Pandemia no le renovaron su contrato como Profesor de Artes en la Comuna de Cabrero. Agrega que para el Aniversario de Angol, regalará un recital en vivo, sin público el cual, será registrado en DVD y quedará como patrimonio tangible para la Comunidad angolina, el cual será visualizado en los canales de Televisión y en todas las plataformas informáticas. Como persona natural no cuenta con una Subvención Cultural, es por ello que solicita en manera

de retribución al desarrollo cultural de esta Comuna, poder adquirir uno de sus dos pinturas que hoy puede vender a \$300.000.- c/u, se trata de dos retratos, uno de Víctor Jara y de Violeta Parra con medidas de 80x100cm.

El Sr. Alcalde, sugiere que por respeto a este tremendo artista, se podría adquirir una de sus pinturas, previo Informe Financiero, lo que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 413

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, adquirir obra de Don Wilson Arroyo, en la suma de \$300.000.- previo Informe de Factibilidad Financiera, en virtud a que su situación económica se ha visto mermada por la no renovación de su Contrato de Trabajo y a la Pandemia.
- Memorándum N° 106 de fecha 17.11.2020 de la Encargada de la Farmacia Comunitaria, que dice relación con solicitud de Informe referente a las ventas, unidades despachadas periodo Enero-Agosto 2020. (**TENGASE PRESENTE**).
- Memorándum N° 136 de fecha 27.10.2020 del Director del Dpto. de Tránsito, Don Alejandro Medina que dice relación con reclamos en medios de comunicación, donde se ha dejado de manifiesto que ha habido problemas con los estacionamientos para el público en el nuevo recinto del Hospital de Angol, ubicado en calle General Bonilla, ya que se dice que estos estacionamientos se están dejando de uso exclusivo para funcionarios; no obstante, según el estudio de Impacto Vial presentado por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía, en él indica que de los 343 espacios para estacionamiento en superficie estarán destinados para funcionarios y público. Por lo anterior, sugiere solicitar a la Administración del Hospital, que pueda dejar una cierta cantidad de cupos de Estacionamientos para el público y así respetar lo mencionado en el EISTU del nuevo Hospital de Angol. (**TÉNGASE PRESENTE**).
- Memorándum N° 69 de fecha 21.10.2020 de la Jefe del Dpto. de Admin. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, que dice relación con Informe solicitado por el Concejo Municipal, referente a los ingresos recaudados por concepto de cobro de derechos municipales, relativo al Proyecto de Extracción de Áridos Predio “El Tranque” (**TÉNGASE PRESENTE**).
- Nota de fecha 29.09.2020 de la Pdta. de la Junta de Vecinos 16-E “Barrio Dillman Bullock”, Sra. Maggie Villa Albornoz, en que solicita la autorización para hacer cambio de destino de los recursos otorgados en los FONDEVE, los cuales iban a ser utilizados en primera instancia en la compra de sillas y mesas, pero como se está en Pandemia ha sido complicado encontrar esos inmuebles, es por ello que, pretenden hacer un mueble empotrado a la pared con llave para así guardar los trofeos y otros para una mayor seguridad.

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal, el cambio de destino de los recursos de la Junta de Vecinos indicada.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 414

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el cambio de destino de recursos FONDEVE otorgados a la Junta de Vecinos N° 16-E “El Anhelo”, por la suma de \$500.000.-, monto destinado inicialmente a la adquisición de sillas y mesas para la Sede Social, lo que finalmente no fue ejecutado.
Dicho cambio, permitirá construir un mueble con llave, el que irá empotrado a la pared de la Sede Vecinal, para proteger el monitor y receptor de señal de las cámaras de seguridad existentes en el lugar.
- Memorándum N° 432 de fecha 06.11.2020 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita al Honorable Concejo Municipal, Acuerdo de Concejo para suscribir el Contrato del Proyecto “Mejoramiento Sala de Esterilización Cesfam Piedra del Águila”, Comuna de Angol, el monto total es de \$29.411.207.- Lo anterior, en atención a que el monto sobrepasa las 500 UTM.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la suscripción del Contrato referido.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 415

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de Contrato del Proyecto “MEJORAMIENTO SALA DE ESTERILIZACIÓN CESFAM PIEDRA DEL ÁGUILA, COMUNA DE ANGOL”, ID=2743-36-LE20, con el oferente Walter Américo Garrido Ríos, Rut: 9.377.619-4, en la suma de \$29.411.207.-impuesto incluido y 60 días de ejecución.
Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.695, Artículo 65, letra J.
- Memorándum N° 435 de fecha 10.11.2020 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita Acuerdo de Concejo para respaldar la iniciativa de Inversión del Proyecto FRIL “Mejoramiento de Camino Vecinal El Álamo, Sector El Parque, Comuna de Angol” por un monto de \$65.966.000.- que se postulará a financiamiento FRIL.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si ese proyecto contempla la reparación del Puente.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ese tema se verá, porque con el presupuesto que se tiene, no se puede hacer mucho y no hay más recursos, es lo que queda de los recursos FRIL.

Acto seguido, somete a consideración de los Sres. Concejales respaldar la iniciativa de inversión del Proyecto mencionado.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 416

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, respaldar la iniciativa de inversión del proyecto FRIL, “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL”, por un monto de \$65.966.000.- (Sesenta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil pesos chilenos), que se postulará a financiamiento FRIL.

- Memorándum N° 436 de fecha 10.11.2020 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita Acuerdo de Concejo para asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa de inversión “Mejoramiento de Camino Vecinal el Álamo, sector El Parque, Comuna Angol” por un monto de \$300.000. anuales.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación de los Costos de operación y mantención de dicha iniciativa.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 417

- **El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los costos de Operación y Mantención de la iniciativa de inversión “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ÁLAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL”, por un monto de \$300.000.- anuales, la cual postula a financiamiento FRIL, Acuerdo CORE N° 1817 del año 2019.**

- Memorándum N° 437 de fecha 10.11.2020 del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme que dice relación con adjudicaciones acontecidas durante el mes de Octubre de 2020. **(TÉNGASE PRESENTE).**

NOMBRE	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO CONTRATO
Asesoría a inspección técnica de obra	Jorge Andrés Berthold Harvey Bohn	\$22.400.000.-
Instalación y demarcación de reductores de velocidad pasos de cebra e instalación de vallas peatonales, comuna de Angol.	Ingeniería y Servicio Profesionales ingepro limitada.	\$17.937.916.-
Construcción Multicancha cubierta sector Araucarias comuna de Angol	Edibor Ltda.	\$17.937.916.-
Mejoramiento de Sistema de Agua Potable y Aguas Servidas Cesfam Piedra del Águila.	Servicios Electromecánicos y Climatización Global.	\$27.253.321.-
Implementación Plaza Sector Pampa Ingenieros, Comuna Angol.	Walter Américo Garrido Ríos.	\$8.682.181.-

- Memorándum N° 54 de fecha 06.11.2020 del Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal, Don Pedro Parada, en que informa respecto a adjudicaciones y contrataciones del DSM. **(TÉNGASE PRESENTE).**
- Informe N° 35 de fecha 09.11.2020 del Jefe del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera Orellana en que emite Informe relativo a Modificación Presupuestaria N° 19 del Área Municipal, clarificando el detalle de la cuenta 215-22-0-001 “Servicio de Aseo” y cuenta 215-22-08-009 “Servicios de pago y cobranza”, requerido por el Concejo Municipal. Asimismo, informa que hubo error de digitación en el Certificado N° 27 de 2020 donde dice Decreto 198, debe decir 19.

- Memorándum N° 68 de la Jefe del Dpto. de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, de fecha 20.10.2020 en que presenta propuesta de Modificación Presupuestaria N° 19 del mes de Septiembre del 2020, del área Municipal, por un monto de M\$113.898.- Lo anterior a fin de que sea analizado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales, la propuesta de Modificación Presupuestaria referida.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 418

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria N° 19 del mes de Septiembre de 2020, del Área Municipal, por un monto de M\$113.898.-

 - Memorándum N° 177 de fecha 05.11.2020 del Asesor Jurídico, Don John Erices Salazar en que solicita aprobación de la modificación de los Convenios firmados con el Servicio de Salud Araucanía Norte y que a continuación se indican:
 - Programa de Fortalecimiento de recurso humano en Atención Primaria, por un monto de \$21.725.824.-
 - Programa de Apoyo a la gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal, por un monto de \$47. 564.732.-

Lo anterior, en atención a que el monto supera las 500 UTM.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la modificación a dichos Convenios.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 419

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación de los Convenios firmados con el Servicio de Salud Araucanía Norte que se indican:
 - Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria, por la suma de \$21.725.824.-
 - Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria, por la suma de \$47.564.732.-

Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el art. 65 letra J) de la Ley 18.695, en virtud a que el monto supera las 500 UTM.

 - Memorándum N° 178 de fecha 06.11.2020 del Asesor Jurídico, Don John Erices Salazar en que solicita aprobación del Convenio Prestación de Acciones de Apoyo entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Ilustre Municipalidad Angol.
- Lo anterior, debido a que el periodo de desarrollo del presente Convenio supera el periodo alcaldicio.

El Sr. Alcalde, somete a votación del Concejo Municipal la aprobación del Convenio indicado.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 420

➤ **El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción del “Convenio Prestación de Acciones de Apoyo” entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Municipalidad de Angol.**

Lo anterior, conforme al art. 65 letra J) de la Ley 18.695, en virtud a que el periodo de desarrollo del presente Convenio supera el periodo alcaldicio.

- Ordinario N° 181 de fecha 09.11.2020 del Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra, en que presenta el Programa Anual de Capacitación Año 2021 el que tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal para posteriormente ser remitido al Servicio de Salud Araucanía Norte, a más tardar el 30 de noviembre del presente año.

El Concejal Maximiliano Radonich, solicita que se le envíe una copia a su correo electrónico para ser analizado antes y posteriormente se someta a la aprobación del Concejo Municipal y si es necesario tenga que asistir el Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra.

- Ordenanza sobre Plantación, Trasplante, poda y Extracción de Arboles de la Comuna de Angol de fecha 01.10.2019. (**TENGASE PRESENTE**).

4. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE: La Pdta. de la Comisión, Concejal Beatriz Sanhueza, informa que la Ordenanza sobre Plantación, Trasplante, Poda y Extracción de Arboles de la Comuna de Angol, se trabajó el año pasado, y se efectuaron 4 reuniones, ocasión en que se invitó a participar a CONAF, Empresa Parques Johnson, la Unidad de Medioambiente, el Departamento de Aseo y Ornato, a los Concejales de la Comisión, Comité Ambiental Comunal y Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, comenzaron a realizar la redacción de la Ordenanza, definiciones, fiscalización, el objetivo es para regular lo que es el trasplante, la poda de las áreas verdes y bandejones en el sector urbano y los espacios públicos en general de la Comuna de Angol. Agrega que una de las últimas reuniones se efectuó con la Encargada del Dpto. de Aseo y Ornato y con la Concejal Margaret Molina, comprometiéndose la Sra. Carmen Aravena, a hacer llegar la información con los últimos detalles, y se tomaron un tiempo dado a que la idea era difundirla a las Juntas de Vecinos para que hicieran llegar sus observaciones, pero luego vino el estallido social y pandemia, razón por la que se planteó la posibilidad de que sea analizada por el Concejo Municipal para aprobarla, sugiriendo que esto se efectúe en la próxima Sesión de Concejo. Indica además, que en dicha Ordenanza están contempladas las facultades de la Oficina de Aseo y Ornato, las sanciones y un listado de especies que se recomienda para plantar ya sea en áreas verdes o poblaciones.

Por otra parte, la Concejal Beatriz Sanhueza, plantea su preocupación respecto a que la Empresa Frontel debían realizar una poda en invierno, la que no lo hicieron por falta de camión alza bomba, y pretenden efectuarla ahora, lo que es preocupante porque por el tema de humedad y las altas temperaturas que se están viviendo se van a dañar los árboles, 200 aproximadamente; situación que conversó con la Encargada de Aseo y Ornato, ya que los arboles están interfiriendo con el cableado eléctrico y se puede causar un accidente, pero a su vez, si Frontel efectúa la intervención de estos en esta fecha, que no corresponde, los árboles podrían morir. Plantea esta problemática para ver qué solución puede haber al respecto, quizás, se podrían intervenir algunos, pero eso puede generar que hayan menos árboles, lo que sumado a los trabajos que se están realizando en la Comuna por los distintos Proyectos que se están ejecutando y a las altas temperaturas, se complica la situación.

El Concejal Américo Lantaño, señala que debiera existir un Reglamento al respecto, debido a que la Empresa Frontel no poda los árboles, sino que despejan las vías de electricidad y dejan los árboles

deformes, lo que no corresponde porque quedan todos mochos y partidos, lo que se debería hacer presente a la Empresa.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que esta Ordenanza es para ver ese tipo de situaciones, ya que la Empresa Frontel avisa de las intervenciones que realizan, cuando han terminado. Consulta al Sr. Alcalde, que se puede hacer ante lo expuesto.

El Sr. Alcalde, expresa que la Empresa Frontel le planteó el tema de la poda y no la autorizó por lo mismo, ya que consideró que en esta fecha era sacrificar esos árboles; sin embargo, les manifestó que si existía un árbol que tenía el riesgo de cortar el tendido eléctrico, se puede cortar el gancho que puede producir problemas, pero no la poda de todo el árbol, a pesar de que ellos están seguros de que no se van a secar. Agrega que el tema es que ellos contratan el servicio para podar, no para rebajar el árbol.

La Concejal Beatriz Sanhueza, indica que habrá que estar pendientes, en caso de que la Empresa efectúe la poda de los árboles, porque no está autorizada.

El Concejal Gustavo González, comenta que no es una poda amigable la que se realiza, sino que es una tala y un sacrificio para el árbol, lo que no es recomendable, para la vida de los árboles.

La Concejal Beatriz Sanhueza, informa que la semana pasada estuvo en reunión con Promoción de Salud, vía Zoom, y recuerda que el año pasado se aprobó la política comunal respectiva, por lo que en esta ocasión comentaron que desean elaborar una Ordenanza Municipal que aborde diferentes temas y se concordó en considerar Medioambiente, ya que claramente hay muchas que tienen relación por lo que invita a los Sres. Concejales a participar de la Reunión de la Comisión Medioambiente que se realizará el día de mañana a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones, además se actualizará la Ordenanza actual y se incorporarán temas como calidad de aire entre otros.

COMISIÓN VIVIENDA: La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, informa que la reunión fue convocada a fin de analizar el Decreto N° 10 que tiene que ver con Habitabilidad Rural, Mejoramiento y Construcción de Viviendas en terreno propio, ya sea reposición de vivienda o vivienda nueva. Agrega que la Comisión se dividió en dos partes, una para analizar dicho Decreto y la otra parte, tiene relación con el trabajo que está haciendo la Entidad Patrocinante, lo que será abordado en la próxima Sesión de Concejo. Manifiesta que lo positivo de este Decreto, es que contempla el tema de la conexión de las aguas y energía eléctrica, puesto que cuando hay lejanía del servicio de energía, se puede trabajar con paneles solares, en caso de que no hubiera APR, se pueden utilizar vertientes y el propio Decreto cuenta con recursos para hacer mejoras a dichas vertientes, las que no tienen que estar a una gran distancia sino que cercanas. Señala que el problema radica en que cuando se quiere construir y la superficie del terreno es inferior a 5.000 m², no pueden postular a una vivienda digna y es el caso del sector rural, tanto hacia la Cordillera como a las Comunidades Mapuches; sin embargo el Abasto les sirve. Comenta que viendo esos aspectos, no hay problema y la Entidad Patrocinante toma los casos, quienes están trabajando en el tema y están proyectando una postulación y debido a la problemática que se presenta se sugirió efectuar otra reunión de Comisión y tener cercanía un acercamiento con el Seremi de Vivienda porque es quien representa al Gobierno y pudiera plantear esta situación ante el Ministerio de Vivienda ya que es algo que sucede solo en Angol, sino que a nivel País, y aquí se castiga a las familias de no vivir dignamente en toda época, ya que son viviendas con una superficie habitacional de 7.0 a 12 m², en las cuales la gente vive en verano con las altas temperaturas y en invierno sufren con el tema de las aguas y el frío. Destaca el hecho de que todos los adultos mayores, no necesitan ahorro para postular, por lo tanto, si hay personas adultos mayores en el sector rural que no cuentan con una vivienda como corresponde, el Subsidio les permite postular sin ahorro, el que tampoco deben poner después, considera que es algo que le devuelve la dignidad a los adultos mayores y que les permite vivir en forma más tranquila, que es algo que se merecen. Agrega que en la reunión de Comisión, estuvieron presente los Concejales Gustavo González y Beatriz Sanhueza, la Comunidad

“Juan Marín Rayín”, representada por la Sra. Sonia Marín y la Representante de la Asociación Wetrepén, Sra. Delia Durán Lonconado y la Sra. Claudia Calbún la que presenta la parte intercultural, entre el Municipio y las Comunidades Mapuches, quienes lograron coordinarse con la Sra. Jeannette Pulgar para hacer el trabajo en terreno, ya que primero efectúan visita a terreno y después se convocará a reunión, para no generar una falsa expectativa, además está la instancia para que la Entidad Patrocinante se pueda coordinar con Don Gerardo Hidalgo de la Unidad de Fomento Productivo, lo cual encontró bastante positivo, además que los Concejales que tienen contacto con el sector rural, esta es una buena posibilidad para hablar de este Decreto 10 y ver si hay adultos mayores que cumplan con los requisitos.

COMISIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE: La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, informa que también se dividirá en dos partes, por lo que se abordará en primera instancia lo que tiene que ver con los estacionamientos que trajo consigo la construcción del Hospital nuevo, donde el Sr. Alcalde, ya se había contactado con su Director desde hace 3 semanas aproximadamente, pero había sido un poco compleja la respuesta que había recibido, en atención a que se estaban haciendo cosas que no correspondían, manteniendo los portones de acceso a los estacionamientos cerrados y los guardias decidían quienes pasaban o no, lo que no les compete, porque cumplen otro rol de seguridad y no cuentan con el instrumento legal para definir quiénes son o no pacientes y tampoco están dadas las condiciones para facilitar sillas de ruedas a los pacientes que ingresan al Hospital, por lo tanto es imposible ir a estacionar los vehículos cerca del terminal de buses y partir con el paciente caminando, entre otras situaciones de ese tipo, aparte que hay personas que son residentes y no dejan que el público ocupe sus estacionamientos particulares, lo que además puede generar conflictos con Carabineros. Señala que han pasado muchos casos de este tipo, de tal manera que es una alerta pública, puesto que se entendía que iba a efectuarse una marcha blanca en mejores condiciones y aquí, la prioridad no son los profesionales, sino que las personas que van en busca de salud, porque si tuvieran dinero de sobra irían a las Clínicas donde corresponde y no ocuparían la salud pública. Manifiesta que el Secretario Municipal, Don Mario Barragán leyó el Informe correspondiente, donde se establece que los estacionamientos construidos en el Hospital, fueron requeridos dentro del proyecto por razones de impacto social, los que le pertenecen tanto a los funcionarios como a la comunidad, considerando que ambas cosas son importantes, especialmente porque el tráfico vehicular del eje Bonilla se ha transformado en un dolor de cabeza para los particulares como para la locomoción pública debido a que los estacionamientos que fueron construidos para tal función, no se pueden ocupar, porque hay autos particulares estacionados, además que los conductores deben dar la vuelta en “U” para llegar al lado en que se encuentra ubicado el hospital. Asimismo, indica que ayuda a hacer más complejo el tema, el tránsito de camiones con doble cabina y carrocería, a lo que se suma el proyecto que está en ejecución en Avenida O’Higgins, complicándose aún más la situación; sin embargo se continuará trabajando estos temas en la próxima reunión de la Comisión, dado a que la reunión que ya estaba coordinada se tuvo que suspender por la visita del Presidente de la República a la Comuna de Angol, a raíz de lo cual no estuvo presente el Sr. Alcalde, ya que debió recibir al Presidente, y Carabineros estuvo cumpliendo con su labor policial y de seguridad; sin embargo se reprogramó y en esa nueva ocasión estuvo presente el Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, la Sra. María Luisa Canales, no estuvo presente el Director del Hospital ya que tenía programadas otras actividades, desde el Servicio de Salud Araucanía Norte no se recibió respuesta y tampoco estuvo presente el Director de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, desconociendo la razón de su inasistencia, cuya presencia era importante, ya que la idea es que se emita un Informe de la importancia que revierte contar con estacionamientos para los usuarios en el Hospital de Angol, lo que está pidiendo a través del Concejo Municipal para que en la reunión que se realizará el próximo Miércoles a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones - a la cual convoca a los Sres. Concejales - se llegue a un buen consenso, siendo factible que el Director del Hospital traiga otra solución, la que será bienvenida. Informa además, que ha recibido propuestas de particulares, para realizar proyectos en sus terrenos y tener estacionamientos o venderle terreno al Servicio de Salud, para ocuparlos en la construcción de

estacionamientos. En dicha reunión se contó con la participación de la Asociación Wetrepén, Don Yerko Castro en representación de la Discapacidad a nivel comunal, regional y nacional, los Medios de Comunicación y los Concejales Gustavo González y Beatriz Sanhueza, más la Presidenta de la Junta de Vecinos “Los Conquistadores”, Sra. María Cecilia Muñoz, siendo una reunión que estuvo a la altura del problema, en la que además participó el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que el tema de tránsito está complicado, dado a que a diario transitan muchos camiones por el sector, cruzar la calle peligroso y en caso de emergencia, la gente no tiene como acceder a Urgencia del Hospital, entonces la idea es no lamentar algún hecho y encontrar una solución pronto e indica que el Informe que se está solicitando a la Dirección de Obras es el permiso de construcción de estacionamiento, lo que permitirá exigir el cumplimiento de la normativa, a fin de que pueda ser utilizado por el público y que no sea de uso exclusivo de privados, siendo la idea enviarlo a los Dirigentes, antes de la reunión y que el Director de Obras vaya a la reunión de la Comisión Tránsito.

ACUERDO N° 421

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, Informe relativo al permiso de construcción del Hospital de Angol, con la ubicación en lo que se refiere a los estacionamientos del recinto hospitalario.**

El Sr. Alcalde, comenta que el tema del estacionamiento del Hospital, tiene varias aristas, en el Informe Técnico que se leyó, indica que cuando se tomó la decisión de la construcción del Hospital, se estableció que los estacionamientos deben ser para los profesionales y usuarios, pero la norma que permita obligar a eso no está, porque son administraciones distintas, debido a que el Hospital tiene su administración y el Municipio tiene otra administración, por lo que ninguna de las dos partes puede exigir nada, pero paralelo a eso ayer conversó con el Director de Servicio de Salud Araucanía Norte y con el Director del Hospital, donde también se hizo partícipe al Director Regional del SERVIU y se vio la posibilidad de intervenir la Avenida Bonilla en el frontis del Hospital, donde tiene espacio suficiente para hacer una intervención y generar entre 30 y 40 estacionamientos, en atención a lo cual hoy a las 10:00 horas, se reunieron profesionales del Servicio Araucanía Norte, Hospital y Municipalidad, para presentar al SERVIU un Proyecto de intervención de la Avenida para que puedan autorizar a que se realice ese trabajo, indicando el Director que estaba disponible para revisar el Proyecto y buscar alguna forma de financiamiento e incluso sería ventajoso sacar el paradero de urgencia. Comenta que el Servicio de Salud Araucanía Norte se comprometió a elaborar el plano correspondiente, el que posteriormente debe revisar SERVIU, dado a que la preocupación que existe es que en el mes de Diciembre se cambia todo lo que es Policlínico, por tanto son 100 funcionarios más que van a llegar y en este momento, el estacionamiento que tiene el Hospital, no da abasto para la cantidad de profesionales que hay ya que son un poco menos de 350 estacionamientos, además hizo notar el hecho de que si destina 30 estacionamientos a los usuarios, serían 30 estacionamientos menos para los funcionarios que tendrían que buscar donde dejar sus vehículos, ante lo cual planteó qué era más importante a tener en consideración, si los funcionarios que están 12 horas trabajando o habrá que darle esos estacionamientos a los usuarios que a veces están media hora o una hora en el Hospital, quienes resuelven su tema y se van. Agrega que el día de mañana, a las 09:00 horas se sostendrá una reunión con el Comandante del Regimiento Húsares, para ver qué disponibilidad de terreno existe para habilitar un espacio para los funcionarios del Hospital. También se está barajando la alternativa de hacer un acercamiento con el Club Aéreo para implementar estacionamientos, de tal forma que en este minuto se está trabajando en el tema por todos los estamentos que están involucrados, ya que se quieren buscar soluciones definitivas e indica que hay dos estacionamientos particulares, pero por alguna razón a la gente no le gustan esos estacionamientos, porque hay que pagar \$600.- la media hora, así es que hasta el momento, la utilización de esos estacionamientos ha sido nula, pero está el esfuerzo que también se puede

considerar, ante lo cual el Director del Hospital, ha planteado la alternativa de que se pudieran organizar como funcionarios y pagar mensualmente al Concesionario del estacionamiento, un precio conversable, para que los funcionarios pudieran hacer uso de ese estacionamiento, con lo que se puede apreciar que se han estado efectuando gestiones, barajando alternativas, pero definitivas.

El Concejal Gustavo González, expresa que complementando lo referido por el Sr. Alcalde, el 15 de Octubre empezó con este tema de los estacionamientos e incluso sostuvo una reunión con el Director del Hospital, Don Felipe Pérez, pero concuerda en que la solución de los estacionamientos no va por usar los estacionamientos del Hospital, sino que buscar una solución afuera del recinto hospitalario pero definitiva e indica que en Urgencia, se atiende a 300 personas diarias aproximadamente y cuando hay atención de Policlínico, ese número podría subir a 500 personas, los funcionarios entre 500 aproximadamente, por lo que se está hablando de números grandes, debiéndose considerar además que cuando se realicen los cambios de turno, no se van a topar. Considera que la solución va por construir una tercera pista y el problema principal que ha detectado es que no hay calles aledañas al Hospital, a diferencia de cuando funcionaba en calle llabaca, donde se podían estacionar las personas a dos o tres cuadras. Lo otro que le dijo Don Felipe Pérez, fue que en la parte del Club Aéreo, cuando autorizaron instalar conteiner por parte de la Dirección de Aeronáutica, no había problemas porque no son de gran altura y en cuanto a la posibilidad de buscar una solución con el Regimiento Húsares, sería lo ideal.

El Sr. Alcalde, indica que están en la etapa de buscar soluciones definitivas a esta situación y que permitan aplacar la adrenalina de algunas personas.

COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN: El Pdte. de la Comisión, Concejal Gustavo González, solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, ampliar el plazo de recepción de postulaciones a Subvenciones Deportivas, lo que iba a plantear el día Martes, pero en atención a que se postergó para el día de hoy la Sesión de Concejo, lo plantea en esta oportunidad para ayudar a las organizaciones que aún no cuentan con todos los antecedentes.

El Sr. Alcalde, sugiere ampliar el plazo hasta mañana Viernes 13 de Noviembre, a las 14:00 horas, moción que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 422

- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, ampliar el plazo de recepción de postulación a Subvenciones Deportivas año 2020, hasta el día Viernes 13 de Noviembre, a las 14:00 horas, a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol.

COMISIÓN DIDEKO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, consulta a los Sres. Concejales si han recibido por correo electrónico el Borrador de la Ordenanza de la Feria Libre, actualmente en elaboración por la Sra. Natalia Burgos, indicando el Secretario Municipal, Don Mario Barragán, que no ha sido recepcionada en la Secretaría de Concejo.

La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, convoca a los Sres. Concejales a reunión para el día Lunes 16 de Noviembre, a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones, donde se abordará esta Ordenanza de la Feria Libre, por lo que solicita se cite a quienes corresponda.

5. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que Angol no entrará en cuarentena total, a pesar de que eran candidatos fijos a estar en esa condición e indica que el día de ayer, sostuvo conversación con la Seremi de Salud que anduvo en Angol y los fiscalizadores, donde la preocupación mayor de hoy son los contagios de grupos familiares, dado a que hay 18 familias que lamentablemente están contagiadas casi en un 100%, a lo que se suman 3 Instituciones, entre ellas Carabineros, en virtud a lo cual Angol estaba sobre el 80% y era muy probable que se entrara a cuarentena total, por lo que la Comuna está en observación hasta el día Miércoles de la próxima semana y si no se baja el promedio de contagios, lo más seguro es que se irá a fase 1.

Comenta además, que hoy comenzó un Paro Nacional de Funcionarios de Salud de los Cesfam, producto de la exigencia que están haciendo del Presupuesto y Bono Covid, donde no ha habido acuerdo; sin embargo, los Cesfam están trabajando por turnos éticos con la entrega de medicamentos, leche, atenciones de urgencia y el SAR y SAPU funcionan en horario normal. Sabe que este tipo de cosas, ocasionan algún tipo de problemas a la comunidad, pero al mismo tiempo, si les va bien, indirectamente ayudan al Municipio, porque una de las peticiones que están realizando es el tema del per cápita, respecto al que había una tendencia de subir entre \$700.- y \$1.000.- por usuario y ahora está subiendo \$160.- lo que para las arcas municipales, sería bastante complicado porque esa diferencia, tendría que asumirla la Municipalidad, siendo esa la situación, quienes vinieron a dar a conocer su posición frente a este Paro que se ha generado por dichas situaciones.

6. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sergio Paredes, informa en su calidad de Pdte. de la Comisión Finanzas y Fomento Productivo del Concejo Municipal, que se encontró con dos personas que vinieron a conversar con el Sr. Alcalde para poder vender sus productos, una de ellas es una señora que requiere autorización para vender ensaladas, ya que solo cuenta con autorización para vender pan, quien se instala al lado de la Farmacia Cruz Verde, lo que le permitirá pagar un tratamiento caro de su hija de 14 años, a quien debe llevar mensualmente a control a Santiago. Solicita ayuda del Sr. Alcalde por la situación puntual que está viviendo y la Pandemia. Agrega que el otro caso, es de una persona que trabajaba en la Vega, quien desea instalar una pequeña Frutería, en la curva donde se ingresa al camino de Butaco.

El Sr. Alcalde, informa que como ese es un camino público, hay una disposición de Vialidad en que se establece que no autorizarán el uso de fajas públicas para este tipo de peticiones.

La Concejal Beatriz Sanhueza, hace presente que camino al sector Lolenco, donde cerraron la entrada al Balneario El Huaso y al Club Deportivo del sector, le envió imágenes al Sr. Alcalde para que pudiera ver esa situación.

El Sr. Alcalde, señala que en el Balneario El Huaso se está robando leña de aroma y hoy llegó una Nota de la Pdta. de la Junta de Vecinos abordando ese tema y el Ministerio de Bienes Nacionales, traspasó en Comodato al Municipio esas dependencias, por eso cerraron el paso en el camino.

La Concejal Beatriz Sanhueza, comenta que por el camino al sector Trarulemu, de la Escuela a mano izquierda, la Empresa estuvo arreglando, pero no quedó en buenas condiciones, por lo que los vecinos solicitan que vaya una máquina a emparejar el camino. Indica que el día de hoy fue al sector y pudo apreciar que la máquina no ha ido a compactar, lo que es necesario, por lo que solicita que se envíe al sector la máquina motoniveladora o rodillo, además de mojar el camino, para que aprete la tierra.

El Sr. Alcalde, informa que fue la máquina al sector en la mañana, pero verá la situación.

La Concejal Beatriz Sanhueza, comenta que tiene el caso de una familia afectada por COVID, la que está compuesta por 6 adultos y 2 niños, de quienes enviará los datos por interno al Sr. Alcalde, para que se les pueda ayudar de alguna manera.

El Concejal Maximiliano Radonich, expresa que desea abordar un tema que dice relación con la exposición efectuada por la Concejal Margaret Molina a los Medios de Comunicación, donde hablaba de una situación que sucedió en un Concejo Extraordinario, por lo que lamenta profundamente la forma en que la Concejal Molina, se refirió a los Concejales, pero en este caso habla por él, porque cada uno se representa a sí mismo e indica que se dio el trabajo de tipear la declaración de la Concejal y solicita que quede en Acta, a la cual da lectura en forma literal, tal cual ella lo expresó, cuyo contenido se inserta:

“Hola, saludarlos, les habla Margaret Molina Gallegos, Concejal de la Comuna de Angol para que quede como registro y hacerme responsable de lo que voy a decir. Mire, la entrevista de hoy día tiene como único punto de poderle decir a los ciudadanos de Angol, sobre una tan polémica Sesión de Concejo Municipal que fue el 27 de Octubre que tenía que ver con la modificación de la Ordenanza referente a un solo punto, áridos. Ese día se nos convoca a una sesión extraordinaria donde el único punto fue poder modificar el precio dando como fundamento el señor Alcalde debido a que otras Municipalidades la tienen mucho más barato. Estuvimos todos los Concejales presentes, al poco andar de la presentación, lo único que se habló después que va a pasar con los pozos lastre o los lastre, que están hoy día funcionando. Quién se va hacer responsable por decir de tapar esos tremendos forados. Se habló, lo llevaron al tema, yo por mi parte hice mi opinión, y mi opinión fue de que hace más de dos años que le estoy solicitándole a la Presidenta del Concejo, de la Unidad Medioambiente, de hacer una sesión donde se empiece a trabajar la modificación de la Ordenanza de Áridos, donde tengamos que someter nuestro común medioambiente de nuestra ciudad, y los precios, situación que a más de años todavía no se hace, se la he pedido en forma personal y se la pedí nuevamente este martes recién pasado. Que lo molesta, molesta las palabras o la intervención, ni siquiera es molestia, sino que la mala información que sale de un Concejo con un solo tema, diciendo el señor Eduardo Contreras que el aplaudía a los 5 Concejales, Lantaño, Paredes, Sanhueza, Radonich y González, por luchar por el tema del medio ambiente, y yo fui la única que votó en contra de una Ordenanza para destruir un medio ambiente a través de los pozos lastres o este rubro de los áridos, yo le quiero decir públicamente que estos Concejales **no tuvieron los cojones para enfrentar al Alcalde sobre este tema** que andan hablando después del Concejo, jamás estos 5 Concejales tocaron el tema bajo la duda y el montón de dudas que ha dado el Concejal Lantaño y el señor Eduardo Contreras diciendo que se nos había pedido votar para favorecer un empresario, de todos los empresarios que trabajaban en áridos, jamás el Alcalde en esa Sesión pidió favorecer a uno, jamás, no lo hizo, solamente pidió si aprobábamos la modificación, era un sí o era un no, o levantar una mano apruebo o una mano rechazo, por lo cuento el señor Contreras debe informarse, el señor Lantaño y todo el resto de los Concejales incluyendo a mi colega dama, deben tener el carácter de decirle las cosas al Alcalde en el Concejo, no salir a confundir a los ciudadanos que es ellos son héroes que defienden el patrimonio municipal y defienden el medio ambiente angolino, de todos los Concejales que el señor Contreras aplaudió, ninguno está preocupado del medio ambiente de Angol”.

El Concejal Radonich, manifiesta a la Concejal Margaret Molina que lamenta esto y que no le agrada estas situaciones, porque es tremadamente respetuoso de sus colegas y jamás le ha faltado el respeto a ninguno, ni aquí en este Concejo, no al Sr. Alcalde, ni en los medios de comunicación, pudiendo decir con todas sus letras que tiene los huevos bien puestos y enfrenta a quien sea, pero con respeto, educación e indica que se habla de que la Concejal Margaret Molina fue la única que votó en contra y eso no es así, porque ella votó a favor, y el resto de los Concejales votaron en contra, aparte que siente que el lenguaje no es muy claro, se tergiversa la situación y considera que lo que hablan los Concejales fuera del Concejo es problema de cada uno, los Concejos son públicos y si el Sr. Contreras dio una declaración es responsabilidad de él pero no tiene que ver con los

cojones que tiene cada uno y al Sr. Alcalde, le manifestó su rechazo a la propuesta fundamentada en que no había recibido la información que necesitaba para tomar una buena decisión. Señala que el Concejo se realizó en forma normal, bajo la normativa vigente y en términos democráticos el Sr. Alcalde sometió a consideración la propuesta, se votó en contra, y la Concejal Margaret Molina votó a favor, por lo que el cómo se filtró la información, que por lo demás es pública, es problema de cada uno y si el sr. Conteras hizo una declaración es problema de él, pero reitera que personalmente ni a la Concejal Margaret Molina ni a nadie le ha faltado el respeto ni ha dicho que no tienen cojones ni nada, porque considera que con eso lo único que se logra es que personas que quisieran integrarse a la política, se alejan bajo estas situaciones e indica que a él le choca bastante este hecho y siempre ha tratado de ser bastante prudente en sus actuaciones e intervenciones y cuando no tiene la certeza, prefiere quedarse en silencio, no le gusta confundir a la gente, su estilo siempre ha sido de una línea, por lo que lamenta que la gente le haga presente lo que dijeron y que también fue nombrado e incluso le pregunta qué es lo que hace ahí, pregunta que se ha hecho a sí mismo en varias ocasiones, pero cree que es más importante trabajar por Angol y sacar cosas adelante y trabajar en común que centrarse en este tipo de tropiezos, pero quiere dejar patente su malestar y que quede en Acta porque lo ofende que digan eso. Señala que ha sido formado de una manera, que no tiene que ver con una situación económica ni social, sino que simplemente con principios, valores y decencia puesto que fue bien criado y seguirá siendo igual pase lo que pase y si un día tiene diferencias con alguien, se lo va a decir en su cara, pero con respeto y buenas palabras, por lo que en ningún momento se va a referir en esos términos y menos públicamente.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que también lamenta la situación porque la Concejal Margaret Molina lo aludió a él directamente, cambió las versiones, se hizo la defensora y no es así, porque los que realmente defendieron el patrimonio y el tema medioambiental de la Comuna, fueron los Concejales que votaron en contra de la baja de ese impuesto, porque al bajarlo van a extraer más áridos y después de que intervienen esos pozos, nunca quedan igual, lo que es un daño medioambiental que se le hace a la Comuna, por lo que considera que bajar a esa calidad de intervención ante la gente todos quedan mal, los que están haciendo política y como Concejo Municipal. Considera que se puede defender una determinada posición, no obstante que entiende la posición de la Concejal Margaret Molina, respeta que haya votado a favor pero ella también debiera respetar al resto y en lo personal es una persona que siempre ha dicho las cosas en el Concejo, no ha salido a decirlo afuera, y aquí se dijo que no querían que se bajara el cobro de la extracción de áridos, porque es aquí donde se vota. Señala que quiere harto a la Concejal Molina, son muy amigos, pero este tipo de cosas no debe seguir pasando por el bien de todos, de la política y para que se integre nueva gente, pero con este tipo de hechos en vez de acercar a los jóvenes a la política se están alejando, por lo que apoya totalmente lo expresado por el Concejal Maximiliano Radonich y cree que o se cambia la actitud, se pueden pelear en Sesión de Concejo pero se debe salir afuera a defender las distintas posiciones, pero no de esta manera ni en contra de los Concejales, dado a que se van a estar viendo todos los días.

La Concejal Beatriz Sanhueza, considera que es lamentable lo ocurrido.

El Concejal Gustavo González, señala que su votación fue dada por un tema netamente comercial, lo planteó acá y lo dijo y a la declaración no le encuentra patas ni cabeza, porque no habla de un tema puntual, ni de lo que realmente se votó ese día, no es nada personal para decirle al Sr. Alcalde o enfrentarlo porque no se trata de una disputa personal ni nada por el estilo, e incluso, recibió un mensaje de Don Gerardo Cerdá, donde lo emplaza a que se informe para argumentarle a través del tema que se votó y aparte de eso le dice que el votó en contra por un tema político. Aclara que cuando el vino aquí, fue a trabajar por un Concejo Municipal de Angol, no por un tema político, viene por un tema que favorezca Angol, para ayudarlo, por lo que respondió al Sr. Cerdá, indicándole que estaba equivocado, no él ni los otros Concejales que votaron en contra, porque el tema que se estaba viendo no es lo que se dijo en la declaración de la Concejal Margaret Molina, y como dice el Concejal Maximiliano Radonich, todo lo que se habla aquí es público, todo está en acta, además le

dijo al Sr. Cerda, que Don Eduardo Contreras no lo representa, así es que malamente le pudo haber dado información.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que se hace responsable de lo que dijo y así empezó su intervención ante la prensa, dando su nombre completo. En cuanto a los cojones, no se va arrepentir de haberlo dicho, porque son términos que usa y a estas alturas no va a cambiar por nadie. Respecto al tema del Sr. Contreras, en Sesión de Concejo anterior, dijo que iba hacer el tema público, porque siente que todos los Concejales que hablaron faltan a la verdad, cuando dice que se citó a una Sesión Extraordinaria para ver el tema de la Ordenanza, específicamente para el tema de modificar lo relativo a la extracción de áridos, teniendo toda la razón el Concejal Maximiliano Radonich en decir que se tocó el tema, lo adornaron como quisieron, pero ningún Concejal de los que hablaron, ha tenido la actitud de decir cómo llegó esta información, aunque digan que es pública, respecto a la cual hay un acta y se cumple con la Ley, pero apenas termina la sesión comienzan a buscar a los medios de comunicación y empiezan a buscar a un candidato al Sr. Eduardo Contreras quien no estuvo en esa Sesión de Concejo y lo distorsionó, y manifestó que aplaudía a los otros 5 Concejales, pero que no se refiera a la decisión que ella tomó y diga que ella está destruyendo el medioambiente, ni que está apoyando a un empresario. Indica que una vez terminada la Sesión Extraordinaria, los cuatro varones donde el Concejal Américo Lantaño dijo una grosería y señaló que "jodimos al Alcalde", lo que escucharon todos, ya que su propuesta era para favorecer a su amigo Gerardo Cerda, eso pasó apenas salió el Alcalde de la Sala, por lo que puede decir que votaron pensando en un empresario que nunca se nombró en la Sesión de Concejo y no había pasado un minuto en que había salido el Alcalde el Concejo, es por eso que dice que les falta los cojones de haberle dicho eso al Sr. Alcalde, en cuanto a cambiar los precios para favorecer al empresario Gerardo Cerda, lo que ninguno preguntó. El tema es que votan y después hablan, considerando que eso no corresponde porque las cosas se deben hablar en el momento y es por eso que en su declaración pública dijo que no tuvieron cojones para preguntarle al Sr. Alcalde si la modificación que estaba planteando era para favorecer al Sr. Cerda y eso lo sabe el Concejal Gustavo González, porque los 4 Concejales varones se reunieron y dijeron eso y después hace la declaración el Sr. Contreras y nadie fue. Expresa que tiene la duda con los Concejales Américo Lantaño y Gustavo González, y con la Concejal Beatriz Sanhueza.

La Concejal Sanhueza, comenta que de la Concejal Molina, debió consultarle a ella, si tenía dudas al respecto.

El Sr. Alcalde, expresa que ahora no quiere hablar sobre el tema e indica que fue emplazado públicamente, hablará posteriormente cuando quiera hacerlo, no cuando los medios de comunicación lo inviten a hablar, y hace presente que también tiene valores al igual que el Concejal Maximiliano Radonich, pero extrañamente ese señor sin conocer el acta pública, hace mención a lo que se trató en Concejo. Señala que no sabía de esta situación y trata de estar lo menos posible en las Redes Sociales porque lo estresan, pero va a pedirle a determinados Concejales que en la vida pública hay que ser responsables con lo que se dice, porque en cualquier momento las cosas se saben e incluso tiene la grabación de lo que dijo un Concejal hacia su persona, que es gravísimo, más aún, constituye delito; sin embargo, él es formado de una forma y no va a cambiar ahora que le queda poco para terminar su carrera política.

Se levanta la Sesión, a las 17.57 horas.

DOY FE

MBS/rmh/yfc

